



VOTO POPULAR CONCURSO DE FOTOS – CALENDARIO 2025

Finalidad: Que los vecinos y visitantes elijan, a través de su voto, la foto que más les gusta entre las presentadas para ilustrar el Calendario 2025.

BASES:

1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar de la votación cualquier persona mayor de 18 años. Deberá rellenar el formulario elaborado para tal fin. Sólo se permitirá **un voto por persona**.

2ª LOCALIZACIÓN:

La Exposición está ubicada en el edificio administrativo de la Junta Vecinal. Sólo se podrá votar en este lugar de manera presencial en la urna dispuesta al efecto.

3ª DURACIÓN Y HORARIO:

Este concurso finaliza el 13 de diciembre a las 14.00h, pudiéndose visitar la exposición y votar en horario laboral (Lunes a Viernes de 10h a 14h y Lunes y Miércoles 16.30h a 18.30h). Este horario se podría ver alterado por razones del servicio.

4ª PREMIOS:

Se establecen 5 premios, gracias a la colaboración de los establecimientos hosteleros de Sámano:

Bar-Restaurante Iturriaga: Menú del Día para dos personas

Mesón Chimbo: Menú del Día para dos personas

Restaurante La Jaya: Menú Cachopo para dos personas

Bar Pedro: Menú del Día para dos personas

Cervecería Mustang: Plato de la Carta con bebidas para dos personas

El ganador del concurso Voto Popular Concurso de Fotos será el adjudicatario de uno de los premios anteriormente mencionados previo sorteo.

Los restantes premios (cuatro) se sortearán entre todos los participantes que depositen su voto, (igualmente previo sorteo).

5ª FALLO:

El día y lugar de la contabilización de los votos y el sorteo de los premios se comunicará con 24 horas de antelación. Será de acceso libre.

6ª DATOS DE LOS PARTICIPANTES.

Para poder participar se deberá emitir el voto a través del formulario habilitado rellenando Nombre Apellidos y DNI, así como teléfono de contacto. Estos datos quedarán en custodia de la Junta, siendo destruidos una vez resueltos los premios.

7ª ACEPTACION DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todos los puntos y la resolución será inapelable.

NOBLE JUNTA VECINAL DE SÁMANO

Barrio El Campo 98A - 39709 Sámano

CASTRO-URDIALES

Tlf -fax: 942-87.41.96

www.jvsamano.com

@: juntavecinalsamano@gmail.com

